

XIX ENCUENTRO COMITÉ DE INTEGRACION AUSTRAL 7 Y 8 DE MAYO, COYHAIQUE- REGION DE AYSÉN- CHILE

ACTA DE COMISION DE DERECHOS HUMANOS, MUJER E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Se comenzó la jornada de trabajo recordando que la presente Comisión de Derechos Humanos, Mujer e Igualdad de Oportunidades fue un espacio creado en el año 2008 durante el XVIII Encuentro del Comité de Integración Austral, que se llevó a cabo en la localidad de Ushuaia, República Argentina.

Seguidamente se analizaron las actividades realizadas en el periodo comprendido en 2008-2009 en virtud de los compromisos asumidos en la primera actividad de la Comisión.

1. Trata de personas, género e igualdad de oportunidades:

“Ambas delegaciones se comprometieron a intercambiar información acerca de las actividades y acciones que se realicen en relación a éste tema”... “se comprometieron a propiciar la difusión de mensajes tendientes a la toma de conciencia por parte de la sociedad en relación con este flagelo con el fin de aportar a su prevención” (Conf. Acta del XVII Encuentro del Comité de Integración Austral Argentina –Chile)

1.1 En primer término se llevó a cabo el objetivo de incorporar, a propuesta de ésta Comisión, la temática de trata de personas en el ámbito de discusión y trabajo en la Tercera Reunión Periódica de Comisión Jurídica realizada en agosto de 2008 en la ciudad de Coyhaique, que tuvo como resultado la producción de un documento con propuestas de trabajo que hasta la fecha se siguen ejecutando.

1.2 Ciudadanas extranjeras en situación de trata: Intervención de la Secretaria de Derechos Humanos de la Provincia de Santa Cruz, acompañando la denuncia, asistencia y contención a víctimas, que fueran detectadas en un puesto caminero de Santa Cruz con destino a la ciudad de Punta Arenas.

1.3 Reunión Binacional con expertos en Trata de Personas: Se gestionó con la Cancillería Argentina la realización de la Reunión Binacional sugerida en el encuentro de Ushuaia para el último cuatrimestre del año 2008, por motivos operativos la misma quedó pospuesta.

1.4 Acciones comunicacionales por parte del SERNAM Región de Aysén: Realizó acciones comunicacionales de promoción de derechos de mujeres migrantes y de prevención en materia de trata de persona por medio de: Notas de prensa, Programas radiales a nivel regional y Distribución de Cartilla Informativa.

2. Ejercicio de la Memoria:

“Se propuso realizar actos que promuevan el ejercicio de la memoria y mantengan presente las consecuencias devastadoras y los crímenes de lesa humanidad, con el objeto de reafirmar los valores democráticos” (Conf. Acta del XVII Encuentro del Comité de Integración Austral Argentina –Chile)

2.1 Semana de los derechos humanos en Punta Arenas, Chile: Organizaciones Civiles de Derechos Humanos de dicha ciudad organizaron una serie de actividades en conmemoración al derrocamiento del Pte. Allende y en concordancia con actividades desarrolladas por la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Santa Cruz se gestionó la participación de la Sra. Rosa Rosenblitz, vicepresidente de Abuelas de Plaza de Mayo, quien fue declarada ciudadana ilustre de la ciudad de Pta. Arenas siendo invitada a mantener una audiencia con las autoridades locales y regionales.

2.2 Participación de organismos de Derechos Humanos de Chile en Estancia Anita de la República Argentina: El 8 de diciembre de 2008 la Ea. Anita fue declarada Sitio Nacional de la Memoria en virtud de erigirse allí un monumento en conmemoración a los trabajadores argentinos, chilenos y de diversas nacionalidades que fueron asesinados durante las huelgas del año 1921.

2.3 Con el auspicio de la Municipalidad de Pta. Arenas la reconocida y premiada internacionalmente periodista y escritora argentina Stella Calloni brindó una conferencia sobre su libro El Plan Cóndor: Ello se concretó a raíz de que la mencionada escritora participó en la ciudad de Río Gallegos en actos del Día Nacional por la Memoria, la Verdad y la Justicia, facilitándose de ésta manera el esfuerzo que implicó su presencia en la ciudad chilena.

Continuando con la línea de trabajo establecida por ésta Comisión de Derechos Humanos, Mujer e Igualdad de Oportunidades en el Comité de Integración Austral del año 2008 y ante las acciones logradas se acuerdan y establecen los siguientes objetivos para este próximo periodo:

- Se acuerda retomar las gestiones para concretar la Reunión Binacional de Expertos en Trata de Personas a cargo de las cancillerías de ambos países, convocando a los diversos actores involucrados en la temática.
- Con el fin de afianzar políticas públicas de género se propone convocar a encuentros de intercambio de experiencias entre las distintas áreas institucionales de gobierno que trabajen dicha temática.
- Se propone realizar una campaña de sensibilización sobre trata de personas y violencia de género entre ambos países con un logo y consigna común, a través de diversos medios de difusión masiva (afiches, folletería, spots radiales, eventos conmemorativos e instalaciones conceptuales). Lo anterior enmarcado en la conmemoración del Día Internacional de la No Violencia hacia la Mujer.
- Generar informe referido a lo consensuado por ésta Comisión y elevarlo a las respectivas unidades de asuntos internacionales con competencia de Género.
- Presentación de la Muestra Plástica en formato de historieta “Palabras escritas en el viento” sobre la vida del “Gallego” Soto, líder de las huelgas del ‘21 que continuara su vida de lucha en la República de Chile donde terminó sus días.
- Trabajar en el relevamiento y reconocimiento de Sitios de la Memoria en la Patagonia: Para este año se prevé realizar acciones en conjunto con ONG’s y Organismos de Gobierno local y regional con asesoramiento de profesionales que trabajaron en la recuperación de la ESMA como museo de la memoria. En particular se trabajará en un ex centro de tortura, situado en la calle Colón de la ciudad de Punta Arenas.

Conclusiones y Observaciones:

Esta Comisión valoró y analizó la concurrencia y composición de la misma en esta instancia, observando una merma en la asistencia y representación de instituciones que están involucradas en la temática.

En consecuencia de esta apreciación, se adquiere el compromiso de hacer llegar este documento a los organismos y personas que participaron en la instancia anterior.

Cabe destacar que las fechas establecidas para la ejecución de los objetivos propuestos son estimativas, quedando supeditadas a las distintas actividades de cada país.

Por último, con el fin de potenciar y de difundir la labor de ésta Comisión y de las demás Comisiones del Comité de Integración Austral, se sugiere la creación de una Subcomisión de Medios de Comunicación.

ALBERTO MARUCCO

SECRETARIO DE ESTADO DE DD HH

SANTA CRUZ – ARGENTINA

ALBA ESPERON

DIRECTORA DE PROMOCION DE
DD HH

SANTA CRUZ- ARGENTINA

MONICA YAÑEZ

SUBSECRETARIA DE LA MUJER

SANTA CRUZ - ARGENTINA

ROSINA ALFONSO

COORDINADORA DE EQUIDAD DE
GÉNERO

SUBSECRETARIA DE LA MUJER

SANTA CRUZ- ARGENTINA

LAURA ALVAREZ DIAZ

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

REGION DE AYSEN-CHILE

CECILIA CAROLINA LOPEZ

ASESORA LETRADA

SUBSECRETARIA DE LA MUJER

SANTA CRUZ - ARGENTINA